

## Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

## GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

## Plan de Desarrollo Local

## Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	ACTA N° 037 2021-09-08	<a href="https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/actas">Acta 037 https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/actas</a>	1. Aprobar el acta de la sesión ordinaria de Concejo ACTA N° 034-SG-CMCP-2021; FAVORABLEMENTE EL INFORME PRESENTADO POR EL PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN; Y, APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y FORMULACIÓN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO 2032 DEL CANTÓN PEDERNALES	Resolución de Concejo 114 y 115 - 2021	Concejo Municipal de Pedernales	<a href="https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/resoluciones">https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/resoluciones</a>
Sesión Ordinaria	ACTA N° 038 2021-09-14	<a href="https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/actas">Acta 038 https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/actas</a>	1. Aprobar el acta de la sesión ordinaria de Concejo ACTA N° 035-SG-CMCP-2021 EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA DE APROBACIÓN DE LA URBANIZACIÓN BENDICIÓN DE DIOS DE LA CIUDAD DE PEDERNALES, CANTÓN PEDERNALES presentada por la señora CECILIA CALDERÓN BRIONES y en virtud del informe de la Comisión de Presupuesto y Planificación, y autorizar la legalización, solicitada por la señora Cecilia Calderón Briones.	Resolución de Concejo 116, 117 y 118 - 2021	Concejo Municipal de Pedernales	<a href="https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/resoluciones">https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/resoluciones</a>
Sesión Ordinaria	ACTA N° 039 2021-09-21	<a href="https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/actas">Acta 039 https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/actas</a>	1. Aprobar el acta de la sesión ordinaria de Concejo ACTA N° 036-SG-CMCP-2021. solicitud presentada por el señor Guerrero Vera José Abdón, concejal del cantón Pedernales, y concederle 11 días de vacaciones, que rige desde el 27 de septiembre al 07 de octubre del año dos mil veintiuno. 2. Aceptar la solicitud presentada por el señor Arcentales Nieto Oscar Eduardo, Alcalde del cantón Pedernales, y concederle 11 días de vacaciones, que rige desde el 27 de septiembre al 07 de octubre del año dos mil veintiuno. 3. ACOGER FAVORABLEMENTE EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL GADM PEDERNALES; Y, APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES Y ESTABLECER UNA EXONERACIÓN PARCIAL DE PAGO DE LA TASA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO (LUAF). 4. Aceptar la solicitud presentada por la señora Karen Eliana Defaz Pazmiño, con poder especial otorgado por la señora Deynis Ederita Pazmiño Zambrano y en virtud del informe legal, autorizar el levantamiento de prohibición de enajenar que pesa sobre su inmueble de propiedad.	Resolución de Concejo 119, 120, 121 y 122- 2021	Concejo Municipal de Pedernales	<a href="https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/resoluciones">https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/resoluciones</a>
Sesión Ordinaria	ACTA N° 040 2021-09-28	<a href="https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/actas">Acta 040 https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/actas</a>	1. Aprobar el acta de la sesión ordinaria de Concejo ACTA N° 037-SG-CMCP-2021 y ACTA N°002-SCEXT-CMCP-2021. 2. Aceptar la solicitud presentada por el señor Arcentales Nieto Oscar Eduardo, Alcalde del cantón Pedernales. Artículo 2.- Conceder 15 días de vacaciones al señor Arcentales Nieto Oscar Eduardo, Alcalde del cantón Pedernales, que rige desde el 06 al 20 de octubre del año dos mil veintiuno; y, encargar las funciones de Alcalde al señor Vicealcalde por el periodo que dure las vacaciones del Alcalde titular. 3. Aceptar la solicitud presentada por la señora Mirian Alexandra Delgado Zambrano y en virtud del informe legal, autorizar el levantamiento de prohibición de enajenar que pesa sobre el inmueble de su propiedad.	Resolución de Concejo 123, 124 y 125 2021	Concejo Municipal de Pedernales	<a href="https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/resoluciones">https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/resoluciones</a>
<b>LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS</b>					<a href="https://pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas">https://pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas</a>	
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>					DD/MM/AAAA 30/09/2021	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>						
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):</b>					SECRETARÍA GENERAL/ PROSECRETARÍA	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):</b>					Nirley Filermita Moreira Loor	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>					<a href="mailto:nirley.moreira@pedernales.gob.ec">nirley.moreira@pedernales.gob.ec</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>					958813334	